



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
INFORMATICA

DECLARESE DESIERTO LICITACION
SIMPLIFICADA "L1": "CAMARAS DE
SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL
I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON",

APRUEBA NUEVO PROCESO DE LICITACION.

DECRETO ALCALDICIO N° 3390 /

QUILLON, 09 SEP 2021

VISTOS:

1. Ficha técnica N°20/2021, INFORMATICA
2. Certificado Presupuestaria N° 114/21.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y désígnese funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
4. Licitación Simplificada ID: 4352-27-L121, de fecha 11.08.2021
5. Acta de Apertura electrónica de fecha 20.08.2021.
6. Acta de Evaluación de fecha 02.09.2021
7. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
11. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
12. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Se requiere la compra con instalación y funcionamiento Cámaras de Seguridad para Edificio Consistorial.
2. Que, según lo mencionado en Acta de Evaluación de fecha 02 de Septiembre de 2021, en donde la comisión propone al Sr. Alcalde, declarar Desierta la oferta presenta por la empresa **ASESORÍA Y GESTION EASYLIT LIMITADA**, por no cumplir con documentación Técnica solicitada.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA**, Licitación Pública denominada **"CAMARAS DE SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON"**.
2. **LLÁMESE**, a Nueva proceso de Licitación Pública Simplificada "L1" denominado **"CAMARAS DE SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON"**, cuya publicación deberá efectuarse, a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
3. **APRUEBASE**, Proceso de Licitación Simplificada L1, según el siguiente detalle:

NOMBRE LICITACION	MONTO DISPONIBLE (con impuesto)
"CAMARAS DE SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON".	\$ 5.000.000.-

4. **DESÍGNASE**, la Comisión de Evaluación de Propuestas, de la Licitación Pública denominada **"CAMARAS DE SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON"**, los integrantes de la comisión de evaluación, serán sujetos pasivos según los dispuesto en la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por el periodo que dure el proceso de evaluación y estará constituida por funcionarios de los siguientes departamentos o quienes subroguen:

COMISION EVALUADORA

- Sr. Claudio Gonzalez Cifuentes, Encargado de Informática
- Sr. Brayan Lobos Ulloa, Apoyo Informática
- Sr. Carlos Sánchez Espinace, Inspector Emergencia
- Sr. Cristian Carrasco Jara, Jefe de Inspección
- Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal, Ministro de Fe

O quienes los subroguen o designen.

Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algunos de los integrantes, se designaran uno nuevo, mediante decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CGC/tgm

DISTRIBUCION:

- Archivo SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo ADQUISICIONES